

Un modelo para la formación docente en español como lengua extranjera

A model for teacher training in Spanish as a Foreign Language

Rosa América Delgado*

Rosa Esther Delgadillo**

María de la Luz Munguía***

Centro de Enseñanza para Extranjeros
 Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen: Con base en el *European Profile for Language Teacher Education. A Frame of Reference* se propone un modelo para la formación de profesores de español como lengua extranjera. Para ello, se hicieron cuestionamientos y reflexiones acerca de los cursos ofrecidos para formar docentes en enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE), así como de los aspectos fundamentales que se deberían considerar al elaborar un programa de formación docente, los ámbitos personal e institucional y las competencias que el estudiante-profesor debería desarrollar. Como parte del modelo se proponen dos diplomados, uno básico y otro avanzado, y una especialización que le permitirá al candidato elevar su nivel de profesionalización.

* Realizó estudios de maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (Universidad Internacional Iberoamericana-México) y en Ciencias de la Comunicación (UNAM); cursó una especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Universidad Pedagógica Nacional). Se formó como profesora de ELE en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), donde trabaja y actualmente es jefa del Departamento de Apoyo Académico. Desde hace diez años participa en los programas de formación docente del CEPE.

** Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas, maestra en Lingüística Aplicada y doctora en Literatura por la UNAM. Es profesora Titular C de tiempo completo en el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM. Participa en el programa de formación y actualización de profesores para la enseñanza del español como lengua extranjera. Es autora y coautora de materiales para la enseñanza de ELE. Ha dictado varias ponencias y publicado diversos artículos relacionados con la enseñanza de ELE.

*** Licenciada en Psicología y maestra en Lingüística Aplicada por la UNAM; maestra en Español por la Universidad de Texas en San Antonio. Es profesora asociada de carrera de tiempo completo en el Centro de Enseñanza para Extranjeros. Ha impartido cursos de ELE y de formación docente en diplomados y especialización. Participa en la reestructuración de los programas de Formación docente y en la creación de un nuevo modelo de los cursos de español y cultura mexicana para estudiantes extranjeros del CEPE.

Palabras clave: formación docente, modelo curricular, enseñanza de lenguas.

Abstract: A model for teacher training in Spanish as a Foreign Language is proposed based on the *European Profile for Language Teacher Education. A Frame of Reference*. Aspects related to teacher training were considered for the proposed model. A reflection is made on the importance of aspects such as the foundations to develop a teacher training program, personal and institutional settings, as well as the competences that students and teachers should develop. As part of the model, two diploma courses are proposed, one basic and one advanced, and a specialization course that will allow the professionalization of the candidate.

Keywords: Teacher training, curricular model, language teaching.

INTRODUCCIÓN

El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), dependencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que el próximo año cumplirá un siglo enseñando español y cultura mexicana, tiene también una aquilatada experiencia en la formación docente de español como lengua extranjera (ELE). En fechas recientes, el CEPE desplegó un gran esfuerzo en este ámbito, por lo cual de 2015 a 2017 un equipo de académicos¹ de esta institución trabajó en la propuesta de un modelo curricular de formación docente para la enseñanza de ELE. En este artículo se recoge la propuesta de modelo curricular de formación docente para la enseñanza de ELE que surgió de ese grupo de trabajo, matizada con aportaciones de las autoras en relación con este tema, esencial en el área de ELE.

¿QUÉ ES LA FORMACIÓN DOCENTE?

La respuesta a esta pregunta podemos abordarla desde dos ámbitos: el institucional y el personal.

¹ El equipo inicial estuvo conformado por Luis Miguel Samperio, Rosa Esther Delgadillo, Erika Erdely, María Reyes, América Delgado, Martín López Barrera y María de la Luz Munguía.

ÁMBITO INSTITUCIONAL

Desde el ámbito institucional, deben considerarse varios aspectos. En primer lugar, deben definirse las finalidades de la institución (¿qué es lo que quiere o busca?), para con base en ello formar a sus profesores de modo consecuente. Como dice Perrenoud (2001), existe un vínculo entre los fines de la institución y el rol y las competencias de los profesores, como se esquematiza en el cuadro 1.



Cuadro 1. Vínculos entre la institución y los profesores según Perrenoud (2001)

Por otro lado, se tiene que poner en marcha un plan o programa de formación docente, consensuado a nivel institucional, que además incluya varios niveles de formación. Por ejemplo, el inicial, el permanente o continuo y el especializado, en el entendido de que los maestros deben prepararse siempre a lo largo de toda su vida profesional. Ahora bien, cualquier programa de formación de profesores de lenguas extranjeras, en general, y de ELE en particular, debe elaborarse en concordancia con la complejidad de la profesión. Como se sabe, para ser un buen profesor de ELE se requiere contar con una serie de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes, y tener una formación integral que le permita realizar con éxito su trabajo en el salón de clases.

La formación integral se entiende como un proceso de adquisición de diversas competencias. El docente de ELE es un profesional en la enseñanza del español que tiene una sólida formación disciplinaria y psicopedagógica, además de una amplia formación interdisciplinaria e intercultural. Asimismo, está preparado para desempeñarse tanto en la modalidad presencial como a distancia porque tiene un conocimiento suficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) aplicadas al ámbito educativo, como se observa en el cuadro 2.

Formación integral	Competencias
Formación disciplinaria	Conocimiento del sistema y uso de la lengua. Competencias comunicativas de la lengua (competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas).
Formación psicopedagógica	Competencias generales (<i>saber, saber hacer, saber ser y saber aprender</i>). Habilidades didácticas.
Formación interdisciplinaria	Conocimiento de la perspectiva de la lengua en su relación con otras disciplinas.
Formación intercultural	Conocimiento de la relación lengua y cultura (<i>saber ser con el otro</i>) Empatía, tolerancia, manejo del conflicto.
Formación en las TIC	Conocimientos en cómputo. Competencia digital.

Cuadro 2. Visión del docente de ELE (elaborado por América Delgado).

Todo esto nos lleva a confirmar que, en efecto, es un imperativo articular un plan de formación en torno a competencias, como lo han señalado varios autores, entre ellos Perrenoud (2001). Justamente este destacado sociólogo suizo afirma que los saberes “imprescindibles” deben ordenarse de acuerdo con lo que el docente necesitará para hacer su trabajo. Entonces, un buen programa de formación docente debe estar orientado a desarrollar todas las competencias docentes y a atender todas las dimensiones de la profesión.

Debe tenerse en cuenta que, dado que las competencias solo pueden evaluarse durante la actuación, es necesario integrar teoría y práctica docente desde el inicio de la formación, ya que, en palabras de Perrenoud, “La formación es una, en todo momento práctica y teórica a la vez [...]” (Perrenoud, 2001: sec. 8). De este modo, los planes y contenidos deben preparar a los futuros docentes de ELE para enfrentar con éxito las distintas situaciones que se les presentarán en el salón de clases. De lo que se trata, en una palabra, es de que los contenidos y objetivos de la formación inicial se relacionen con el trabajo real de los profesores, con lo que día a día llevan a cabo en las aulas (Higueras, 2012).

Vemos así que un componente sustancial de un plan o programa de formación docente debe ser la observación de clases. Al observar cómo profesores experimentados de ELE enseñan, el estudiante se va formando una idea más precisa sobre cómo enseñar. Se trata de un aprendizaje vicario o de un aprendizaje por observación. Llobera (2009) sostiene que lo primero que se le debe dar al profesor en formación son los principios básicos de la observación de clase; es decir, se le tiene que facilitar el aprender a observar; después, capacitarlo

para que observe a profesores experimentados; luego, realizar la observación entre colegas, para, finalmente, llegar a la auto-observación. En todos los casos el aprendizaje rinde diferentes frutos. Desde esta perspectiva, la observación de clases se vuelve un elemento clave en el proceso de formación docente. En una formación inicial, el propósito es enfrentar a los estudiantes a la experiencia de la clase para que observen cómo maneja el profesor los procesos de aprendizaje, las dinámicas de grupo, y cómo resuelve los problemas o imprevistos que se presentan en el salón. En el cuadro 3 se resumen los aspectos fundamentales que deben tomarse en cuenta al elaborar un programa de formación docente.

Programa de formación docente

- Rol de los profesores.
Consensuado.
- Niveles (inicial, permanente, especializado).
- Complejidad de la profesión.
- Competencias.
- Integración de teoría y práctica.
- Observación de clases.

Cuadro 3. Aspectos fundamentales en la elaboración de un programa de formación docente (elaborado por América Delgado).

ÁMBITO PERSONAL

Desde el ámbito personal, la formación docente tiene varios aspectos que están interrelacionados, que también se deben tomar en cuenta. En primer lugar, el profesor en formación tiene que definir si en verdad quiere ser profesor de ELE. Ya vimos que esta profesión tiene varias dimensiones, lo que la hace muy compleja. Pero si aún no se tiene claro todo lo que implica ser profesor de ELE, la viñeta de Forges, humorista gráfico español, puede resultar muy útil, ya que es sumamente ilustrativa. Fue elaborada a partir de una idea de Lourdes Miquel y el

texto es de Nieves Alarcón, ambas profesoras españolas con amplia experiencia en ELE.

En el dibujo se observa que un hombre que está sentado y frente a una computadora le pregunta a una mujer: “¿Profesión?” Y ella responde: “Animadora, educadora, actriz, maestra, psicóloga, guía turística, acompañante, traductora, ponente, lingüista, psiquiatra, diseñadora, formadora, escritora, dibujante, gesticuladora y paseante”. El hombre le dice: “Todo eso no cabe”. Entonces, la mujer condensa las 17 profesiones, ocupaciones o actividades que mencionó y contesta: “Pues ponga ‘profe de español’, que es lo mismo” (Forges, s/d). Esta famosa viñeta presenta con humor las dimensiones de la realidad del profesor de español.

En este punto queremos detenernos para hacer la siguiente reflexión. Si nos basamos en el planteamiento teórico de Greimas sobre las modalidades del sujeto para el *hacer*, veremos que después del *querer* está la modalidad del *deber*, relacionada con el compromiso adquirido, sobre todo con nosotros mismos, para hacer realidad lo que queremos. Después sigue la modalidad del *saber*, donde justamente se ubicaría el proceso de formación docente, mediante el cual adquiriremos, aprenderemos o desarrollaremos todas las competencias docentes. Una vez que ya sepamos, tendremos la capacidad de *poder* ejercitar la competencia; y, finalmente, está la modalidad del *hacer*, que es el momento en el que ponemos en práctica la competencia docente en el salón de clases (ver cuadro 4).

Competencia para el *HACER*

Querer	
Deber	
Saber	> Formación docente
Poder	
<i>HACER</i>	

Cuadro 4. Competencia docente en el salón de clases (adaptado de la teoría semiótica de Greimas y Courtés (1982)).

Nos parece que este *querer ser profesor de ELE* es el punto de partida que nos va a llevar a *querer ser buen profesor de ELE* y, en consecuencia, a asumir el imperativo de formarnos para llegar a serlo.

Como se sabe, un profesor no nace, sino que se hace en la práctica; entonces, en paralelo a la experiencia de dar clases, debemos definir un plan sistemático o coordinado de formación continua. La idea es identificar qué atributos se tienen como docente de ELE, y aquellos que nos hace falta adquirir o desarrollar. En la era en que vivimos, las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) y

de la información y la comunicación (TIC) son potencialmente el complemento ideal para el aprendizaje.

Una vez que hemos visto los ámbitos institucionales y personales vinculados a la formación docente, pasemos a definir el concepto. La formación docente es el proceso sistemático mediante el cual los profesores adquieren, aprenden o desarrollan las competencias profesionales para realizar su trabajo de manera exitosa. La formación docente puede ser asumida de manera institucional o personal, aunque lo ideal es que sea de las dos formas, con el mismo propósito: tener una mejor actuación en el salón de clases, lo cual reeditarán en beneficio de los alumnos, que son el elemento más importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONTEXTO DE LA PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE

Con la aparición del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER) se establecieron conceptos, procedimientos, principios, categorías cognoscitivas y enfoques útiles para desarrollar las competencias generales y comunicativas de los usuarios, así como las actividades, tareas y textos; es decir, todo lo relacionado con el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de la lengua extranjera.

En este marco se señala a los usuarios del mismo: alumnos, profesores, elaboradores de materiales y exámenes, autoridades educativas, pero no se propone cuáles deben ser las competencias de un docente, a pesar de que los elementos clave aparecen en el documento en el que se registran todos los trabajos realizados de 1995 a 2001 por el Comité de Educación del Consejo de Europa para la Enseñanza Aprendizaje de Lenguas Extranjeras.

Cabe mencionar que en fechas recientes se presentó la *Parrilla del perfil del profesor de idiomas* (en inglés, *European Profiling Grid*), cuyos objetivos son los siguientes:

- Contribuir a la autoevaluación y visualización de las habilidades y competencias de un profesor de idiomas.
- Dibujar un perfil individual y de grupo de los profesores de idiomas de una institución en el que, siguiendo una serie de categorías y de descriptores, se especifiquen los niveles de competencia alcanzados por el equipo docente.
- Ayudar a identificar las necesidades de formación para el desarrollo profesional y los programas de formación.

- Servir como herramienta complementaria para la selección de personal y la evaluación del desempeño.
- Contribuir a la comprensión mutua y al intercambio entre distintos sistemas pedagógicos.
- Fomentar la transparencia de estándares de enseñanza para facilitar la movilidad de los profesores.

Lo anterior nos conduce, a partir de la reflexión y el análisis de programas existentes, a la búsqueda de una política educativa que ayude a unificar criterios internacionales basados en las competencias que debe desarrollar el profesor de lenguas del siglo XXI. De ahí que el objetivo sea proponer un modelo para la elaboración de un currículum flexible y modular desde una perspectiva intercultural.

LA PROPUESTA DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL

Casanova (2005) señala que “el modelo intercultural es aquel que promueve la convivencia entre las distintas culturas, con respeto a las diferencias de cada uno y como un factor de calidad educativa”. En este sentido, consideramos que el futuro profesor, o el que ya lo es, debe tomar en cuenta que en nuestras aulas conviven varias culturas, varias formas de actuar y de pensar. Además, la competencia intercultural, “junto con la de gestión y control del aprendizaje, y las propiamente lingüísticas, conforman un modo de competencia superior o integrada que trasciende el enfoque tradicional de la competencia comunicativa y se aproxima a la competencia plurilingüe y pluricultural del MCER” (Plan Curricular del Instituto Cervantes, 2006: 447).

De lo anterior se desprende que los contenidos de las asignaturas de los programas deberán incluir, además de los aspectos relacionados con el sistema de la lengua o de los aspectos funcionales de la misma, el desarrollo de habilidades y actitudes relacionadas con otras personas que tienen orígenes y un patrimonio étnico, cultural, religioso y lingüístico diferente (Consejo de Europa, 2008).

PAPEL CLAVE DE LOS PROFESORES DE LENGUAS EXTRANJERAS

La educación de los profesores de lenguas extranjeras es cada vez más importante debido a su papel clave en la mejora del aprendizaje de lenguas

extranjeras. De esta manera, los profesores de idiomas desempeñan un papel importante al tratar de lograr el objetivo de la Unión Europea (UE), esto es, todos los ciudadanos de la misma tengan una competencia lingüística tanto en su lengua materna como en otras dos lenguas. Desde la aparición del MCER se han realizado trabajos con diferentes orientaciones: una hacia los contenidos y su evaluación, otra hacia los usuarios (alumnos y profesores) y una más hacia los materiales didácticos.

Siguiendo a Verdía (2012: 60), podemos señalar que la formación docente ha pasado por varias etapas: primero estuvo encaminada a la transmisión de conocimientos teóricos, después hacia las habilidades, y hoy día se focaliza en las acciones que lleva a cabo el profesor competente.

La autora también agrupa las tareas en tres dimensiones: las que se relacionan con el profesor como docente; con el profesor como profesional, y con el profesor como aprendiz. Es así como debemos reflexionar sobre qué sabe y qué sabe hacer el profesor; es decir, cuáles son sus competencias relacionadas con los conocimientos, habilidades y actitudes que posee.

Para Higuera, el concepto de competencia ha evolucionado y ya no solo debe hablarse de competencias o de tener competencia, sino de actuar con competencia (2012: 101). Para ello es necesario crear programas de formación de profesores que garanticen una buena calidad de la enseñanza y, por ende, alcanzar el éxito en el aprendizaje de otras lenguas.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LENGUAS EXTRANJERAS

La tarea de formar profesores de lengua siempre ha estado presente en instituciones como la UNAM. Esta formación ha estado ligada a los cambios metodológicos que surgen de la investigación en diferentes campos, principalmente en las disciplinas asociadas a la adquisición de lenguas.

Antes de proponer cualquier organización curricular es necesario reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿qué tareas debe cumplir un profesor de lenguas?, ¿qué conocimientos las sustentan?, ¿cuáles son las creencias y actitudes que las favorecen?, ¿qué estrategias las posibilitan? Dar respuesta a estas preguntas nos remite a varios aspectos: el espacio y la situación de la enseñanza; el tipo de alumnos con los que se deberá trabajar, y la formación del docente.

Sabemos que desde los años noventa del siglo pasado se ha señalado que un aspecto básico de la formación del profesorado es su profesionalización, su especificidad y el desarrollo autónomo. De ahí que la formación de profesores sea vista como un proceso caracterizado por su carácter procesual, de integrador de contenidos académicos y pedagógicos; su carácter profesional y su relación

con la práctica docente. Para ello es necesaria la integración de la teoría y la práctica.

Otro aspecto fundamental en la formación docente es su relación con las demandas educativas de la sociedad, por su carácter social y dinámico, por la importancia del contexto y por la interacción social, y su influencia en la construcción social del conocimiento profesional. Por lo mismo, toda formación debe estar orientada a la indagación, a la reflexión y a la investigación, además de pugnar por una formación para la diversidad educativa, lingüística e intercultural. En este contexto se han definido las competencias y el perfil que debe poseer un profesor de lenguas, cuya formación tendrá que basarse en el aprendizaje *de, para y a partir de* la práctica. La formación, entonces, tiene varias etapas que incluyen el conocimiento, tanto de pedagogía como de su área, que harán que el profesor de lenguas sea considerado como un profesional de la educación.

La formación docente se ha dado principalmente en cuatro perspectivas curriculares: académica, técnica, práctica y de reconstrucción social. Los formadores de docentes tienen la gran responsabilidad de promover el razonamiento, la innovación y el deseo de continuar el desarrollo profesional permanente en los futuros docentes. Por último, la formación debe considerar, en todo momento, las tecnologías, ya que han cobrado gran relevancia en la innovación educativa al permitirnos tener contextos síncronos y asíncronos por un lado y, por el otro, facilitar la comunicación desde diferentes lugares gracias al empleo de una variedad de herramientas que rebasan los límites de un simple pizarrón o gis (Cortés, 2010).

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES

Desde la perspectiva del Instituto Cervantes (ic), plasmada en *Las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras* (2012), podemos enunciar ocho competencias que se enmarcan en tres dimensiones fundamentales: la competencia lingüístico-comunicativa, la dimensión didáctica y la dimensión de desarrollo profesional.

Antes de describir cada una, es importante definir el concepto de competencia. Para Perrenoud: "Competencia es la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizándolo a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, microcompetencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento" (Perrenoud, 2001: 509).

Las competencias de un profesor de lenguas, las cuales se señalan en el IC, implican “un saber actuar complejo o la aplicación de saberes para dar respuesta eficaz a las situaciones a las que se enfrenta en su actividad profesional. Las competencias no son los recursos en sí mismos, sino la capacidad del docente para seleccionar, combinar y movilizar los recursos pertinentes a la hora de afrontar situaciones similares, que comparten ciertos rasgos o aspectos” (2012: 7). Las tres dimensiones de la competencia lingüístico-comunicativa son: dimensión lingüístico-comunicativa o ámbitos relativos a la formación continua en las distintas destrezas lingüísticas de la L2, así como en los aspectos teóricos y culturales que una L2 implica; dimensión didáctica o ámbitos relativos a la integración de las distintas lenguas del centro (L1, L2, L3...) dentro del currículo y su influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los cambios pedagógicos que conlleva; y la dimensión de desarrollo profesional, que se refiere a:

Ámbitos relativos a los aspectos éticos y de relaciones sociales y profesionales, en vista de la importancia y presencia que tienen las lenguas extranjeras en la sociedad actual.

Ámbitos relativos al uso de las TICs para el propio perfeccionamiento y formación personal y profesional, como herramientas de colaboración y aprendizaje permanente a través de una actualización constante de recursos didácticos y curriculares.

Kelly y Michael Grenfell, en *European Profile for Language Teacher Education. A Frame of Reference* (2004), proponen para el perfil europeo un marco de referencia para la formación del profesorado de idiomas en el que se presenta un conjunto de herramientas de cuarenta elementos que podrían incluirse en un programa de formación de docentes. Estas herramientas dotarían a los profesores de idiomas de las habilidades y los conocimientos necesarios, así como de otras competencias profesionales, a fin de que mejoren su desarrollo profesional, además de dar lugar a una mayor transparencia a la transferibilidad de calificaciones.

Como señalan los autores, el perfil contiene cuarenta artículos que describen elementos importantes en la formación del profesorado de lenguas extranjeras en Europa, y se divide en cuatro secciones: la estructura, el conocimiento y la capacidad de aprender, estrategias y habilidades, y valores.

Si consideramos que la educación es una actividad de múltiples facetas, además de multidisciplinaria, las cuatro secciones mencionadas deben considerarse de manera integral, como las piezas que conforman un perfil que todo profesor de lengua debe conocer, dado que interactúan para formar una guía completa de los programas de formación del profesorado de idiomas del siglo XXI.

Este perfil no está diseñado para ser empleado como un conjunto de reglas cerradas, sino que debe adaptarse a cada institución, según convenga a sus programas y necesidades; por ello debe servir como una guía que puede ser empleada como una lista que permita conocer cuáles son las competencias de estos profesores. Enseguida abordaremos las cuatro secciones que conforman el perfil.

ESTRUCTURA

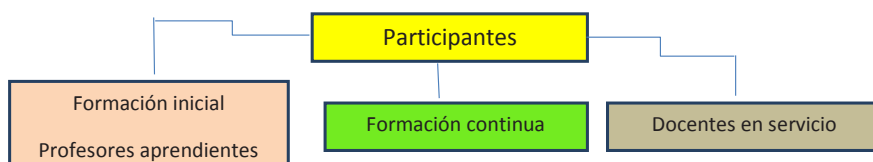
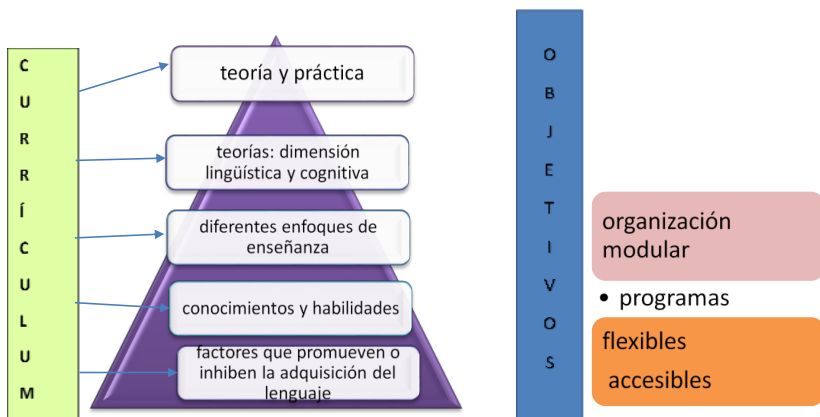
Esta sección contiene artículos que describen las diferentes partes constitutivas de la formación del profesorado de idiomas e indica cómo podrían ser organizadas. Esta formación debe:

1. Contar con un plan de estudios que integra el estudio académico y la experiencia práctica de la enseñanza.
2. Ser flexible y modular, que tome en cuenta la formación inicial y a los profesores en servicio.
3. Contener un marco explícito para la práctica docente (teoría y práctica).
4. Trabajar con un mentor y comprender el valor de la tutoría.
5. Aportar experiencia de un ambiente intercultural y multicultural.
6. Promover la participación con compañeros en el extranjero, incluidas las visitas, los intercambios o vínculos a través de las TICs.
7. Prever un período de trabajo o estudio en países o ciudades donde se habla la lengua extranjera del alumno como nativo.
8. Brindar la oportunidad para observar o participar en la docencia en más de una ciudad.
9. Ofrecer un marco de evaluación a nivel europeo de los programas de educación inicial y que permitan la movilidad de docentes en servicio.
10. Fomentar la mejora continua de las habilidades de enseñanza como parte de superación de los profesores en servicio.
11. Ofrecer educación continua para formadores de docentes.
12. Formar tutores en las escuelas, para guiar a sus tutorandos.

13. Establecer vínculos estrechos entre los alumnos que están siendo educados para enseñar diferentes idiomas.

La información de este apartado se sistematiza en el cuadro 5.

ESTRUCTURA



Cuadro 5. Estructura de un modelo curricular (elaborado por Rosa Esther Delgadillo)

CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD DE APRENDER

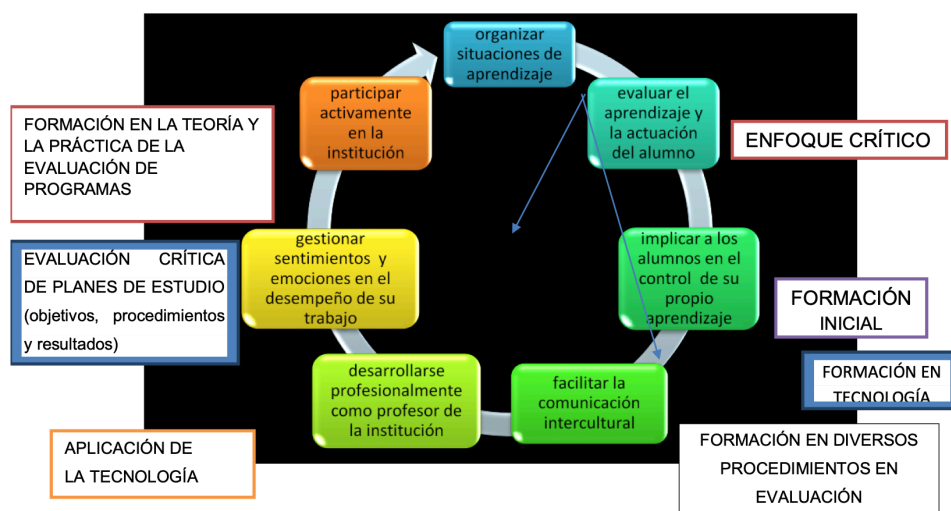
Esta sección contiene los temas relacionados con los profesores aprendientes de idiomas, qué deben conocer y comprender de los diferentes enfoques y aspectos de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas como resultado de su formación inicial y continua, tales como:

1. Capacitación en metodologías de enseñanza de idiomas y en las técnicas y actividades empleadas en las aulas.

2. Capacitación en el desarrollo de un enfoque crítico de la enseñanza y el aprendizaje.
3. Formación inicial del profesorado, que incluye un curso en el dominio del idioma y evaluación de la competencia lingüística de los aprendientes.
4. Formación en tecnologías de la información y la comunicación para su uso pedagógico en el aula.
5. Formación en tecnologías de la información y la comunicación para la planificación de personal, organización y descubrimiento de recursos.
6. Formación en la aplicación de diversos procedimientos de evaluación y formas de comprobar el progreso de los alumnos.
7. Formación en la evaluación crítica de los planes de estudio a nivel nacional o regional adoptados en términos de objetivos, procedimientos y resultados.
8. Formación en la teoría y la práctica de la evaluación de programas internos y externos.

En el cuadro 6 se presenta una metodología conformada por los aspectos ya presentados.

METODOLOGÍA



Cuadro 6

ESTRATEGIAS Y HABILIDADES

Esta sección contiene temas relacionados con los profesores de idiomas en formación que ya saben cómo enseñar. Estos docentes se encuentran en una situación que les permite enseñar como profesionales como resultado de su formación inicial y los años que llevan de servicio enseñando, lo cual les ha permitido desarrollar estrategias y habilidades didácticas para la enseñanza de lenguas.

Siguiendo a Estaire y Fernández (2012: 75) se incluyen las estrategias, recursos y procedimientos que pueden ser útiles para que el profesor lleve a cabo las acciones docentes de manera más ágil, más consistente y más rentable, al tiempo que reflexiona sobre su propio proceso y aprende a aprender desde la misma acción.

VALORES

Esta sección contiene temas relacionados con los valores que los profesores de idiomas en formación deben promover *en y mediante* la enseñanza de idiomas:

1. Formación en valores sociales y culturales.
2. Capacitación en la diversidad de lenguas y culturas.
3. Formación en la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y culturas extranjeras.
4. Formación en la enseñanza de la ciudadanía europea.
5. Formación en el trabajo en equipo, la colaboración y la creación de redes, dentro y fuera de la escuela inmediata.
6. Formación en la importancia de la formación permanente.

PROPUESTA DE UN MODELO CURRICULAR DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA DE ELE

Lo hasta aquí presentado nos lleva a proponer un modelo basado en las competencias que debe desarrollar un docente de español como lengua extranjera en el contexto mexicano.

La necesidad de profesores de ELE no sólo en México, sino en el mundo, nos ha permitido dar continuidad a una de las tareas que realiza la UNAM, concretamente el CEPE, en el que se han ofrecido varios programas de formación. En 2016 decidimos hacer un alto, reflexionar y analizar nuestros programas, lo cual nos permitió identificar los siguientes problemas: 1) imprecisión en el perfil de ingreso, 2) carencia de una progresión curricular, 3) falta de correspondencia entre los programas en la currícula, 4) incongruencia en los contenidos, 5) desequilibrio en la carga horaria de las asignaturas, 5) falta de actualización metodológica, 6) ausencia de aspectos culturales en los programas y 7) repetición de contenidos.

Para atender estas problemáticas y ante la preocupación institucional por la formación, actualización y profesionalización de los docentes, emprendimos una revisión de varios documentos, entre los que se encuentra el *European Profile for Language Teacher Education. A Frame of Reference* (Grenfell, K. y M., 2004), con miras a determinar no solo el perfil de ingreso y egreso, sino también las funciones formativas; es decir, el arreglo de los conocimientos y habilidades, destrezas y actitudes vinculadas a las competencias docentes, que permitirán a una persona iniciarse en el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera, así como a un profesional de ELE profundizar, actualizar o especializarse en alguna habilidad o destreza.

A diferencia del objetivo de la Unión Europea, que señala que “todos los ciudadanos de la UE deben tener una competencia lingüística tanto en su lengua materna como en otras dos”, el cual radica en la proyección a toda una comunidad, el objetivo del CEPE es crear un modelo progresivo de formación de profesores de español como lengua extranjera, que incluya programas de formación, actualización y profesionalización docente, para la adquisición de las competencias definidas en estándares internacionales, por lo que se orienta a una población en particular: los docentes.

Este modelo se traduce en tres programas: el Diplomado Básico en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (DIBEELE); Diplomado Avanzado en Enseñanza de Español como Lengua Extranjeras (DIAPELE) y el programa de posgrado Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (EEEELE).

Nivel	Definición	Expresión didáctica (curricular)
Básico DIBEELE	Se refiere al arreglo de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes vinculadas a las competencias docentes que permitirán a...	Diplomado para aspirantes nacionales o extranjeros sin ninguna experiencia en la enseñanza de lenguas extranjeras, que tengan conocimientos básicos de la gramática española, aptitud docente y que deseen formarse como profesores de español como lengua extranjera (ELE).
Actualización DIAPELE	un profesional de la enseñanza del español como lengua extranjera ponerse al día en el manejo y conocimiento de dichas competencias	Cursos para aspirantes nacionales o extranjeros con conocimientos de la gramática española, con experiencia en la enseñanza de lenguas, especialmente como docentes en ELE, que deseen actualizarse o adquirir algún nuevo aspecto relacionado con el proceso enseñanza-aprendizaje de ELE. Se ofrecen cursos independientes con los que, dependiendo de los créditos que se obtengan de cada uno, se podría completar el diplomado.
Profesionalización EEELE	un profesional de la enseñanza del español, profundizar y especializarse en alguna habilidad o destreza relacionada con el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera (evaluador, formador de docentes, traductor o intérprete)	Aspirantes nacionales o extranjeros que deseen obtener estudios de posgrado en ELE, con experiencia como profesor de ELE, que deseen ampliar y profundizar sus conocimientos teórico-metodológicos, que deseen formar futuros profesores de español, interesados en formarse en alguna destreza especializada: evaluación, formación de docentes, traducción o interpretación. <i>Formar profesores de español como lengua extranjera con amplios conocimientos teórico-metodológicos, que sean capaces de ofrecer una respuesta innovadora, ética e independiente a las demandas educativas en su campo.</i>

Cuadro 7. Modelo de formación docente del CEPE (elaborado por el grupo de trabajo inicial de formación docente del CEPE)

Las competencias que desarrollan estos programas se enlistan en el cuadro 8.

Competencias del docente

- DIBEELE** Planifica procesos de enseñanza-aprendizaje.
 Promueve la identificación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje y comunicación.
 Organiza situaciones de aprendizaje.
 Discrimina y elige entre una variedad de recursos didácticos.
 Utiliza herramientas adecuadas para evaluar los procesos de aprendizaje.
 Promueve el aprendizaje autónomo y colaborativo.
 Integra tecnologías básicas a la enseñanza.
 Incorpora algunos saberes y comportamientos socioculturales de la vida cotidiana de los países hispanohablantes a la enseñanza de ELE.
- DIAPLE** Identifica teorías de aprendizajes para la enseñanza de ELE.
 Desarrolla estrategias de aprendizaje y de comunicación.
 Aplica estrategias docentes en el aula.
 Reconoce el tipo de errores que se cometen.
 Selecciona, analiza y diseña materiales didácticos.
 Identifica y aplica los conceptos lingüísticos teóricos necesarios para la enseñanza de la pronunciación y la gramaticales
 Identifica y distingue las características del enfoque léxico en la enseñanza de ELE.
 Identifica referentes propios de la cultura mexicana en el marco de una perspectiva interdisciplinaria.
 Utiliza los principales procedimientos y actividades evaluativas.
 Sabe observar el desempeño de un docente experimentado, así como la planeación didáctica de una clase en la que se integren los referentes teórico-metodológicos inherentes al aprendizaje de ELE.
- EEELE** Construye escenarios novedosos de aprendizaje.
 Analiza y diseña materiales didácticos para contextos específicos.
 Crea objetos novedosos de aprendizaje.
 Planea y diseña cursos y programas de estudio.
 Construye instrumentos de evaluación del aprendizaje y la actuación del alumno.
 Diseña proyectos interdisciplinarios.
 Integra saberes y comportamientos socioculturales a la enseñanza de ELE.
 Crea materiales para la enseñanza de ELE.

Cuadro 8. Competencias del docente (elaborado por el grupo de trabajo inicial de formación docente del CEPE).

El desarrollo de estas competencias se lleva a cabo mediante el aprendizaje de los contenidos ofrecidos en los diplomados que se presentan de manera modular.

a.1 Módulos

Los módulos propuestos para el DIBEELE y para el DIAPELE se presentan en el cuadro 9:

Programa	Módulo	Asignatura
DIBEELE	I	El aprendizaje de ELE: actores y contexto
	II	Elementos lingüísticos y funcionales
	III	Aspectos metodológicos
	IV	Gestión y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje
DIAPELE	I	Metodología
	II	Lingüística: Gramática y pronunciación
	III	Comunicación
	IV	Enseñanza de la cultura
	V	Evaluación
	VI	Práctica docente

Cuadro 9. Módulos (elaborado por el grupo de trabajo inicial de formación docente del CEPE)

CONCLUSIONES

A partir del *European Profile for Language Teacher Education. A Frame of Reference* (Grenfell, K. y M., 2004), se puede concluir que en la propuesta de este modelo de formación de profesores se ha procurado conformar un plan de estudios que integra el estudio académico y la experiencia práctica de la enseñanza; se parte de una formación inicial, de una formación continua orientada a los profesores en servicio, y la orientación de sus asignaturas parten de la teoría a la práctica, con especial atención en la práctica docente. Además, se brinda la posibilidad al estudiante de observar o participar en la docencia en más de una ciudad, lo cual implica crear una situación de inmersión y de no inmersión; promover la participación con compañeros en el extranjero, mediante las TIC; fomentar la mejora continua de las habilidades de enseñanza como parte de superación de los profesores en servicio, y ofrecer educación continua para formadores de docentes.

Nuestro modelo, en un nivel inicial o básico, pretende capacitar al profesor en metodologías de enseñanza de idiomas y en las técnicas y actividades empleadas

en las aulas, así como en el desarrollo de un enfoque crítico de la enseñanza y el aprendizaje a fin de que pueda desarrollar estrategias y habilidades para la enseñanza, además de formarse en el dominio del español y en la evaluación de la competencia lingüística de los aprendientes.

En lo que respecta a los profesores en ejercicio se incluyen tecnologías de la información y la comunicación para su uso pedagógico en el aula; se les orienta, mediante actividades de aprendizaje, en el descubrimiento de nuevos recursos. Se les dota asimismo de una serie de herramientas aplicables en diversos procedimientos de evaluación, y se les enseñan formas de comprobar el progreso de los estudiantes, además de capacitarlos sobre cómo gestionar el trabajo en el aula y cómo llevar su actuación docente con valores éticos. Lo anterior tiene el objetivo de que el profesor de ELE pueda certificarse como profesional en la enseñanza del español como lengua extranjera.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, P. (2009). *Aprender a enseñar*. Paidós.
- CONSEJO DE EUROPA (2008). *Libro blanco sobre el diálogo intercultural, vivir juntos con igual dignidad*. Ministerio de Cultura de España.
- CORTÉS, A. D. (2010). *Tecnologías de la información y medios aplicados a la educación. Perspectivas de análisis e investigación*. Universidad Pedagógica Nacional.
- FORGES (s/d). *Profe de español*.
<https://www.pinterest.es/pin/541487555189794715/>
- GREIMAS, A. y Courtés, J. (1982). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Gredos.
- GRENFELL, K. y Grenfell, M. (2004). *European Profile for Language Teacher Education. A Frame of Reference*. https://www.researchgate.net/publication/235937694_European_Profile_for_Language_T
- HIGUERAS, M. (2012). Líneas metodológicas para la formación de profesores de lenguas extranjeras. *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, (1), 101-128.
- INSTITUTO CERVANTES (2012). *Las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras*. Instituto Cervantes.
- LLOBERA, M. (2009). Aspectos sobre la formación de profesores de lengua extranjera. *Marco ELE*, (8), 139-149. https://marcoele.com/descargas/expolingua1993_llobera.pdf

- PERRENOUD, P. (2001). La formación de los docentes en el siglo XXI. *Revista de Tecnología educativa*. XIV, (3), 503-523.
- VERDÍA, E. (2012). La formación de profesores en el Instituto Cervantes: de los cursos de formación al desarrollo de estándares para profesores. *Anuario del Instituto Cervantes*. Instituto Cervantes, 265-282.